

► 15 Agosto, 2021

La Fiscalía investiga una repatriación que enfrenta a los socios de Gobierno

► El Consejo General de la Abogacía exige el cese inmediato de las devoluciones de menores a Marruecos y el PSOE defiende que el proceso es «garantista» ante las críticas de Podemos

EFE
 CEUTA. La Fiscalía General del Estado ha abierto una investigación para conocer cómo se están repatriando a Marruecos a 800 menores de edad desde Ceuta, una iniciativa que ha enfrentado a los socios de Gobierno español.

Ni la Fiscalía del Estado ni la de Ceuta conocen el plan de repatriación fijado entre España y Marruecos, según informan fuentes judiciales, que dicen que la única comunicación oficial recibida sobre esta iniciativa era muy genérica y en ningún momento se cifraba el número de menores de edad a repatriar ni tampoco cuándo darían comienzo.

Tras cruzar la frontera hace casi tres meses ante la pasividad de las autoridades marroquíes, este sábado se devolvió al segundo grupo de 15 menores, lo que se seguirá haciendo en los próximos días por orden del Ministerio del Interior.

El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, que dirige la líder de Podemos, Ione Belarra, advirtió en una carta remitida a Interior de que las devoluciones de menores de edad a Marruecos podrían suponer «un incumplimiento de los derechos de las niñas y niños extranjeros en España», lo que considera «muy grave».

CON «GARANTÍAS». La portavoz del PSOE en la Asamblea de Madrid y exsecretaria de Estado de Migraciones, Hana Jalloul, por su parte, defendió que la estrategia migratoria del Gobierno es «muy valiente y muy progresista», y aseguró que las devoluciones de menores a Marruecos se realizan «con todas las condiciones y de manera garantista».

El secretario de Estado de Agenda 2030, Enrique Santiago, uno de los cargos de Podemos en el Gobierno, criticó la devolución de los menores «sin protección familiar, hecha sin intervención de la Fiscalía, en contra del criterio del Defensor del Pueblo y sin existir protocolo de retorno».

Además, el Consejo General de la Abogacía exigió este sábado «el cese inmediato de las repatriaciones de menores sin garantías jurídicas» desde España a Marruecos, ya que duda de que se estén «cumpliendo estrictamente los convenios internacionales y el propio convenio bilateral» con el país vecino, y que se preserve el interés superior del menor.



Dos menores se fugan de las naves del Tarajal para evitar ser devueltos. REDUAN DRIS (EFE)



Vista del centro de menores Santa Amelia. EFE

Contra la repatriación también se han manifestado varias ONG, el Defensor del Pueblo, que ha pedido el cese inmediato de esta iniciativa, y la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria, que califica como «legal» cualquier devolución colectiva de niños, niñas y adolescentes.

El Consejo de la Abogacía se opone a estas devoluciones porque considera que pueden no respetar normas y convenios internacionales, así como por dos sentencias del Tribunal Constitucional español, en todas las cuales se exige asegurar protección al menor y se

guir cada caso individualmente.

Subraya que la ONG Save the Children había valorado a la mayoría de estos niños acogidos en Ceuta y «había constatado que muchos llegaron a España huyendo de situaciones de violencia, explotación laboral, sexual o maltrato». Hasta ahora esta organización ha conseguido entrevistar a unos 350 niños y niñas, pero ninguno de los que se encuentran en Santa Amelia, de donde el Ministerio del Interior está repatriando hasta ahora a los menores sin explicar qué criterio de selección está siguiendo, según esta ONG.

En cifras Matrimonios forzosos y explotación

Al menos uno de cada cuatro niños afirma haber sufrido explotación laboral, según un mediador de Save The Children que llevan a cabo las entrevistas. Añade que, en algunos casos, han recogido testimonios de explotación sexual tanto en la calle como en la familia y algunas niñas escapan del matrimonio forzado. Otros, afirman haber sido perseguidos por bandas o escaparon de intentos de secuestros.

Reacciones

El vicepresidente de Ceuta Carlos Rontomé asegura que «se están trasladando a los menores que no son vulnerables» y enfatiza que los que sufren algún tipo de maltrato o acoso «no se encuentran en este procedimiento».

Convenio

La devolución de menores no acompañados está recogida en un convenio bilateral con Marruecos, pero desde su última revisión en 2012 no se había activado.